

El accionista Alianza Fiduciaria S.A. – Fideicomiso ADM 511, dentro de los términos otorgados en el numeral 20 del artículo 26 de los Estatutos sociales, propuso la siguiente plancha de Junta Directiva, para el periodo 2023-2025 para ser tenido en cuenta en el puntos varios:

PRINCIPALES

1. Carlos Andrés Piedrahita Tello*
2. Roberto Arango Delgado*
3. Antonio José Escobar Cuartas
4. Ernesto de Lima Bohmer
5. Pedro Miguel Estrada Londoño*

SUPLENTES PERSONALES.

1. Federico Wartenberg Correa*
2. Jaime Baena Palacios*
3. Eduardo Gaitán*
4. Juan Antonio Pungiluppi Leyva*
5. Juan Fernando Correa Restrepo*

*Miembros Independientes.

Las hojas de vida de los integrantes de la presente plancha estuvieron a disposición de los accionistas durante el término estipulado en el numeral 20 del artículo 26 de los estatutos sociales de la Compañía y en nuestra página web www.fabricato.com.

Los honorarios propuestos para la Junta Directiva son 3 SMLMV por la asistencia a reuniones de Junta Directiva y de 1 SMLMV para el Comité de Auditoría y Riesgo y Comité de nombramiento y retribuciones, los cuales deben conformarse en virtud de los estatutos sociales, dicha remuneración aplica para miembros principales y suplentes.

Dentro de los términos otorgados por los estatutos sociales para presentar plancha, no se presentaron otras propuestas adicionales para ser tenida en cuenta dentro de la presente Asamblea General de Accionistas.

los señores accionistas aprobaron tratar el punto mencionado y la inclusión de la plancha de Junta Directiva para el periodo 2023-2025 y los honorarios propuestos por el accionista Alianza Fiduciaria-FIDEICOMISO ADM 511.

Este punto fue aprobado por la mayoría de las acciones representadas, con la decisión de un voto correspondiente al 31% del capital suscrito y en circulación de la sociedad